



## INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO De programas/proyectos financiados con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable

Base legal: Artículo 42 del Decreto No. 30-2012, Ley del Presupuesto General de  
 Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013

		Informe elaborado por	
		Nombre	Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
		Correo electrónico	gaguilerab@minex.gob.gt
Reporte No.	3	Cargo	Asesor del Administrador
Mes	marzo	Unidad	Proyecto AdA-Integración
Año	2013	Entidad	Ministerio de Relaciones Exteriores
		Fecha de envío	05/04/2013

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>1.1</b>	<b>Nombre del Programa o Proyecto</b>	Proyecto de Facilitación de la Participación de Guatemala en el Proceso de Integración Regional y en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y UE
<b>1.2</b>	<b>No. de Donación o Préstamo</b>	DCI-ALA/2009/020-397

<b>1.3</b>	<b>Tipo de Cooperación</b>		
	Cooperación Financiera No Reembolsable	<input checked="" type="checkbox"/>	CFNR
	Cooperación Técnica No Reembolsable	<input type="checkbox"/>	CTNR
	Cooperación en Especie No Reembolsable	<input type="checkbox"/>	CENR
	Cooperación Financiera Reembolsable	<input type="checkbox"/>	CFR
	Cooperación Técnica Reembolsable	<input type="checkbox"/>	CTR
	Ayuda Humanitaria	<input type="checkbox"/>	AH

<b>1.4</b>	<b>Código SICOIN</b>	Nombre	Código
	Entidad / Unidad Ejecutora	Ministerio de Relaciones E.	11130004
	Organismo / Fuente Cooperante	Comunidad Económica Eu.	0409
	Correlativo / Programa - Proyecto	Proyecto AdA-Integración	0031

<b>1.5</b>	<b>Plazo / Duración</b>		Años		
		84	Meses		
	Fecha de suscripción	18	08	2010	
	Fecha de inicio	18	08	2010	
	Fecha de finalización	18	04	2017	



<b>1.6</b>	<b>Enmiendas que modifiquen el Convenio u otro (especificar documento de aprobación)</b>	Documento	Fecha	Modifica
		Adenda	28/05/2012	Plazo

<b>1.7</b>	<b>Datos Financieros</b>	Monto moneda original	Nombre moneda original	T.C. (a la fecha de suscripción de Convenio/ Enmienda)	Monto en Q	Monto en US\$
1.7.1	Monto Suscrito	€8,160,000	Euro	10.4552	Q. 85,314,432	\$10,669,492
1.7.2	Aporte de la Cooperación Internacional	€6,800,000	Euro	10.4552	Q.71,095,360	\$8,891,243
1.7.3	Aporte Nacional (cuando aplique)	€1,360,000	Euro	10.4552	Q. 14,219,072	\$1,778,248
1.7.4	Enmiendas (especifique)					
1.7.5	Otros aportes					
1.7.6	Monto total	€8,160,000	Euro	10.4552	Q. 85,314,432	\$10,669,492

Tipo de cambio de referencia (Q. 7.99611 x US\$1.00)

Tipo de cambio del Banco de Guatemala del día 18 de agosto de 2010

## 2. AVANCE FINANCIERO

### 2.1 Desembolsos recibidos de la Fuente Cooperante (Montos en Q. y US\$)

2.1.1 No.	2.1.2 Fecha	2.1.3 T. C.	2.1.4 Monto Q.	2.1.5 Acumulado Q	2.1.6 Monto US\$	2.1.7 Acumulado US\$
1	01/08/2012	Q.9.59365	Q.6,913,023	Q.6,913,023	\$882,197	\$882,197

T. C.: Tipo de cambio de referencia (Q.7.83614 x US\$1.00) del Banco de Guatemala del 01/08/2012



## 2.2 Ejecución Financiera de Cooperación Internacional (Montos en Q.)

2.2.1 No.	2.2.2 Componente	2.2.3 Monto suscrito*	2.2.4 Monto Desembolsado	2.2.5 %	2.2.6 Monto Ejecutado	2.2.7 %
1.1	Asistencia Técnica	28,229,040				
1.2	Estudios	5,227,600	934,191	1.31	103,206	0.15
1.3	Capacitación	18,819,360	3,363,096	4.73	251,536	0.35
1.4	Intercambios	5,227,600	934,191	1.31	287,210	0.40
1.5	Evaluación y Auditoria Externa	2,091,040				
2	Suministros	6,273,120	1,121,030	1.58	167,542	0.24
3	Comunicación y Visibilidad	3,136,560	560,515	0.79		
4	Gastos de Funcionamiento					
5	Imprevistos	2,091,040				
	2.2.8 Totales	71,095,360	6,913,023	9.72	809,494	1.14

## 2.2 Ejecución Financiera de Contrapartida (Montos en Q.)

2.2.1 No.	2.2.2 Componente	2.2.3 Monto suscrito*	2.2.4 Monto Desembolsado	2.2.5 %	2.2.6 Monto Ejecutado	2.2.7 %
1.1	Asistencia Técnica	3,136,560			263,665	1.85
1.2	Estudios	2,091,040				
1.3	Capacitación	2,091,040			1,650	0.01
1.4	Intercambios					
1.5	Evaluación y Auditoria Externa					
2	Suministros	2,091,040			710,728	5.00
3	Comunicación y Visibilidad	1,045,520			59,234	0.42
4	Gastos de Funcionamiento	3,763,872			1,033,720	7.27
5	Imprevistos					
	2.2.8 Totales	14,219,072			2,068,997	14.55



<b>2.3</b>	<b>Dificultades que inciden en el avance de la ejecución financiera</b>
2.3.1	De conformidad con la normativa aplicable en materia de cooperación europea y lo aprobado para el Segundo Presupuesto Programa de Ejecución Plena por parte de la Unión Europea, los procedimientos para comprometer los fondos pendientes en contratos de suministros, servicios e intercambios de experiencia, serán licitaciones internacionales o procedimientos negociados en régimen competitivo. Dichos procedimientos tienen plazos establecidos en el caso de los procedimientos negociados en régimen competitivo la adjudicación toma en promedio 2 meses y en el caso de las licitaciones internacionales 5 meses. Por ello la ejecución aumentará a medida que se vayan adjudicando los distintos procedimientos.
2.3.2	Al momento de la aprobación del segundo presupuesto programa, la Unión Europea puso como condición que se cumpliera una de sus normas en cuanto a que debe liquidarse y cerrarse la cuenta utilizada para la ejecución del Primer Presupuesto Programa y apertura de una nueva para el Segundo Presupuesto Programa. Sin el cumplimiento de este requerimiento no se autorizan gastos de la fuente 61.

#### 2.4 Cuadro Resumen de Ejecución Financiera de la Cooperación Internacional (Montos en Q.)

2.4.1 Monto Suscrito	2.4.2 Monto Desembolsado	2.4.3 %	2.4.4 Monto Ejecutado	2.4.5 %	2.4.6 Monto Regularizado	2.4.7 %
Q. 71,095,360	Q. 6,913,023	9.72	Q809,494	1.14	Q809,494	1.14

#### 2.4 Cuadro Resumen de Ejecución Financiera de la Contrapartida (Montos Q.)

2.4.1 Monto Suscrito	2.4.2 Monto Desembolsado	2.4.3 %	2.4.4 Monto Ejecutado	2.4.5 %	2.4.6 Monto Regularizado	2.4.7 %
Q. 14,219,072			Q2,068,997	14.55	Q2,068,997	14.55



### 3. AVANCE PRESUPUESTARIO

#### 3.1 Ejecución Presupuestaria de la fuente 61 (SICOIN) (Montos en Q.)

3.1.1 Año	3.1.2 Asignado	3.1.3 Modificado	3.1.4 Vigente	3.1.5 Ejecutado	3.1.6 % Ejecución
2011	<b>Fuente 011:</b> Q. 687,178		Q. 687,178	568,602	82.74
2012	<b>Fuente 061:</b> Q. 44,064,000	Q.-42,190,921	Q.1,873,079	780,761	41.68
2012	Fuente 011: Q. 2,290,080	Q. -927,726	Q. 1,362,354	Q.1,240,367	91.05
<b>2013</b>	<b>Fuente 061:</b> Q.24,000,000		Q.24,000,000	28,733	0.12
2013	Fuente 011: Q. 3,840,000		Q. 3,840,000	195,028	5.08

3.2	Dificultades que inciden en el avance de la ejecución presupuestaria
3.2.1	Al momento de la aprobación del segundo presupuesto programa, la Unión Europea puso como condición que se cumpliera una de sus normas en cuanto a que debe liquidarse y cerrarse la cuenta utilizada para la ejecución del Primer Presupuesto Programa y la apertura de una nueva cuenta para el Segundo Presupuesto Programa. Sin el cumplimiento de este requerimiento no se autorizan gastos de la fuente 61.
3.2.2	Se está a la espera de la aprobación por parte de la Misión de la Unión Europea en Guatemala, de la liquidación y del Presupuesto Programa 1 correspondiente al año 2012. Ya que de ejecutar el saldo de la cuenta bajo el presupuesto programa 2, los gastos podrían ser no elegibles si se realizan antes de la aprobación a la liquidación del citado presupuesto programa 1.



#### 4. AVANCE FISICO POR OBJETIVO/COMPONENTE/RESULTADO

Representa el avance de las actividades, obras o indicadores de los respectivos objetivos, componentes o resultados, que se han ejecutado del total de las que se programaron en los planes operativos. Repita el cuadro de detalle de Componentes por cada uno que tenga el programa o proyecto.

<b>4.1 Objetivos del Programa o Proyecto</b>					
	Objetivo general	Apoyar la participación efectiva de Guatemala en los Procesos de Integración de la Región Centroamericana y en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.			
	Objetivo específico 1	Mejorar las capacidades técnicas de las instituciones guatemaltecas encargadas de la coordinación y ejecución de las actividades para dar cumplimiento a las disposiciones y compromisos en el marco de la integración Centroamericana y del Acuerdo de Asociación entre CA y UE.			
	Objetivo específico 2	Fortalecer la capacidad de la Sociedad Civil guatemalteca, así como la participación, los conocimientos y la sensibilidad sobre los temas de integración regional y Acuerdo de Asociación entre CA y la UE.			
<b>4.2 Componente No. ____</b>					
4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.2.6
No.	Descripción (actividad o indicador)	Unidad de Medida	Avance Físico Programado	Avance Físico a la fecha	% Avance Físico
1.1	Asistencia Técnica	N/A	N/A	N/A	N/A
1.2	Estudios	40	0	2	0
1.3	Capacitación	50	0	9	0
1.4	Intercambios	30	0	12	0
1.5	Evaluación y Auditoria	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Suministros	3 (compras Programadas)	0	3	0
3	Visibilidad	3 (contrataciones Programadas)	0	0	0
5	Imprevistos	N/A	N/A	N/A	N/A

<b>4.3</b>	<b>Porcentaje de ejecución física del Programa o Proyecto</b>	4.13
------------	---	------

<b>4.4</b>	<b>Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física</b>
4.4.1	Considerando que en este caso la ejecución física se mide según las actividades



	realizadas por el Proyecto las limitantes establecidas tanto para la ejecución financiera como para la presupuestaria. Ya que hasta que el Proyecto no tenga acceso a los fondos de donación y la Unión Europea autorice el uso de los mismos, no será posible ejecutar dichas actividades.
4.4.2	

## 5. RESUMEN GENERAL ACUMULADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN

5.1	% de Avance Acumulado de Ejecución	5.1.1 Financiera (%)	5.1.2 Presupuestaria (%)	5.1.3 Física (%)
		7.85	7.85	4.13

## 6. ACCIONES PROPUESTAS

<b>6.1</b>	<b>Acciones propuestas para superar las dificultades que inciden en el avance de la ejecución financiera y presupuestaria</b>
6.1.1	El Ministerio de Finanzas Públicas se encuentra trabajando junto a la tesorería nacional y la Dirección de Contabilidad del Estado un sistema que permita que en la cuenta secundaria se distingan claramente los periodos correspondientes a cada presupuesto programa. No se cerraría la cuenta sino se crearían módulos dentro de la cuenta secundaria identificando cada Presupuesto Programa. Se acordó remitir una nota explicativa a la Unión Europea argumentando el porqué de la imposibilidad de abrir una nueva cuenta secundaria en el Sistema y ellos aceptaron continuar con una sola cuenta, con la salvedad que quedarían a la espera del nuevo sistema propuesto por el Ministerio de Finanzas Públicas.
6.1.2	Se publicaron tres licitaciones internacionales y el equipo de trabajo ya se encuentra desarrollando todos los pliegos de licitación para los expedientes negociados en régimen competitivo. Estos se enviarán para aprobación de la UE en abril y se espera que se remitan las invitaciones a ofertar en mayo de 2013. Se adjudicarían en junio de 2013 lo que provocaría un aumento de la ejecución presupuestaria.
<b>6.2</b>	<b>Acciones propuestas para superar las dificultades que inciden en el avance de la ejecución física</b>
6.2.1	Al momento de superar los inconvenientes que inciden en el avance de la ejecución financiera y de la presupuestaria se podrá avanzar en la ejecución física.
6.2.2	